Moción de Orden del Día N°..6093

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

AL DISTRITO DE NICASIO – LAMPA – PUNO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
21 ABR. 2023
RECIBIDO
Hora 3:40
Firma

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, determinó la creación del Distrito de Nicasio de la Provincia de Lampa del Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Nicasio "Tierra Del Sombrero Autóctono "Este distrito se encuentra situado en el este de la Provincia de Lampa, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Su capital Nicasio se halla a una altura de 3856 msnm. guarda una riqueza cultural, danzas, costumbres y tradiciones de este hermoso distrito de Nicasio.

Que, el presente año el Distrito de Nicasio, conmemora sus CLXVIX (169) años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Nicasio, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Distrito de Nicasio, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE NICASIO,** al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr **NESTOR ALEJANDRO VIZA VIZA**, Alcalde del Distrito de NICASIO y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 21 de abril de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2023 11:48:59-0500